

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2025/02332 *Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la información pública del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm.20/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, se ha acordado someter el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de riesgos forestales a información pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 LRBRL se somete el Plan a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de València y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el citado Plan estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://bufali.sede.dival.es/>].

Finalizado el plazo, y resueltas las reclamaciones o sugerencias que, en su caso, se formulen, el Plan deberá ser aprobado definitivamente por acuerdo expreso del Pleno Municipal.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Bufali, 24 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.